

Mesa Directiva LXI Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 26 de octubre de 2010

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente; del Dip. Amador Monroy Estrada, Vicepresidente; del Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz, Vicepresidente; del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente; de la Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado, Secretaria; del Dip. Balfre Cortez Vargas, del Dip. Carlos Samuel Moreno Terán, Secretario; del Dip. Herón Agustín Escobar García, Secretario; de la Dip. Cora Pinedo Alonso, Secretaria; de la Dip. María Guadalupe García Almanza, Secretaria; del Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; del Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios; y el Lic. Alejandro Muñoz, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dio lectura y fue aprobada el Acta de la reunión celebrada el día 21 de octubre de 2010.
3. Se llevó a cabo la integración del Orden del Día de la sesión del 26 de octubre de 2010.

Se dio cuenta del oficio remitido por la Junta de Coordinación Política por el que solicita que la sesión se desarrolle únicamente con los temas que quedaron pendientes de la sesión del 21 de octubre de 2010, a efecto de que en primer lugar se continúe con la discusión y votación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social con proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 91 de la Ley del Seguro Social.

Asimismo, que en el primer momento posible se dé cuenta de un pronunciamiento de la Junta de Coordinación Política por el que los coordinadores de los grupos parlamentarios hacen un reconocimiento al diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Mesa Directiva, por su labor al frente de la misma, la cual en todo momento ha demostrado su compromiso con la institucionalidad, el respeto a las libertades de los legisladores y la eficiencia en el cumplimiento de las funciones constitucionales de la Cámara, así como la atinada conducción de las sesiones.

Asimismo, se informó que se tienen considerados tres dictámenes que vienen pendientes de la sesión pasada, 14 iniciativas de diputados, 38 proposiciones con punto de acuerdo, 2 temas de agenda política y 7 efemérides.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

Al respecto se aprobó el Orden del Día en los términos que propuso la Junta de Coordinación Política.

En relación con el procedimiento para continuar la discusión del dictamen de la Comisión de Seguridad Social con proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 91 de la Ley del Seguro Social, los integrantes de este órgano de gobierno realizaron diversas consideraciones y se explicó e interpretó el contenido del capítulo relativo a "las Discusiones" del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de clarificar el procedimiento con el que se continuaría la discusión y votación del citado dictamen.

El diputado Balfre Vargas Cortez, Secretario, refirió que el dictamen en cuestión no fue tratado al interior de la Comisión de Seguridad Social, por lo que no reúne los requisitos para procesarse en el Pleno, expresando que la Mesa Directiva no debería dar cuenta de dictámenes que no se acompañaran por el acta correspondiente de la reunión de la comisión donde conste que el tema fue tratado.

El diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente, informó que el Presidente de la Comisión de Seguridad Social, anunció la remisión de oficio a este órgano de gobierno, solicitando la reposición del procedimiento alegando vicios procedimentales en el origen del dictamen. A su vez, solicitó que la Mesa Directiva se apegue en la tramitación del dictamen, a lo previsto en los artículos 124 y 125 del Reglamento referido, y por lo tanto votarse en primer lugar, antes de ver si se acepta la modificación propuesta por el diputado Escudero Morales; y si se aceptara, aplicar el 125 y entonces se tendría que ir a la comisión.

De igual manera, la Presidencia de la Mesa Directiva, informó que la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, presentó por escrito una moción de orden, en la que argumenta diversas situaciones, que a su juicio, considera anomalías en el procedimiento y trámite del dictamen.

Respecto de los oficios de la presidencia de la Comisión de Seguridad Social y de la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, se estableció con toda claridad que el momento procesal para su presentación había pasado, por lo que, si los proponentes solicitaran ante el Pleno su admisión, se les daría la palabra respetando su derecho de voz, pero dichas propuestas no serían procesables.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

Por su parte la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, Secretaria, recordó que el Pleno ya se había pronunciado por rechazar una moción suspensiva que presentó la diputada Teresa Inchaústegui. En este tenor el diputado Carlos Samuel Moreno Terán, Secretario, refirió que toda vez que el dictamen se encuentra en el ámbito del Pleno, debe ser la propia Asamblea quien defina lo conducente.

Por su parte, la Presidencia sostuvo que el criterio que debe imperar, dado que se trata de un solo artículo, y en el mismo acto tiene lugar la discusión en lo general y en lo particular, es lo previsto en los artículos 97, 117, 118 y 134 del citado ordenamiento, pues el dictamen aún no ha sido votado, y en tanto no ha tenido lugar ese acto, no se configuran las hipótesis normativas de los artículos 124 y 125.

Expuestas las posiciones, la Presidencia sometió a votación las dos interpretaciones:

- A favor de la interpretación para proceder con base en los artículos 124 y 125 del Reglamento, propuesta por el diputado Zambrano, se manifestaron los Grupos Parlamentarios del PRD, PT y Convergencia.
- A favor de la interpretación de la Presidencia de la Mesa Directiva para proceder conforme a los artículos 97, 118, 119 y 134 del Reglamento, se manifestaron los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, PVEM y Nueva Alianza.

En consecuencia, se acordó que el procedimiento para continuar con la discusión y votación del dictamen, se sujete a la interpretación hecha por la Presidencia de la Mesa Directiva y en los siguientes términos:

- Dar oportunidad a la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, que dé lectura desde su curul a su escrito por el que solicita una moción de orden, informándole que en términos de la normatividad aplicable el momento procesal para su presentación ha pasado, por lo que no es atendible.
- Dar oportunidad al diputado Uriel López, presidente de la Comisión de Seguridad Social, que dé lectura desde su curul a su solicitud de reposición de procedimiento, informándole que en términos de la normatividad aplicable el momento procesal para su presentación ha pasado, por lo que no es atendible.

Mesa Directiva LXI Legislatura

- Consultar a la Asamblea si se acepta a discusión la propuesta de modificación presentada por el diputado Pablo Escudero Morales:
 - Si se acepta, procede a su discusión, para ello se registrarán hasta seis oradores para hablar en contra y seis oradores para hablar en pro, en los términos del artículo 114 del Reglamento, y hasta por cinco minutos cada uno. Concluidas estas intervenciones, se consultará si el tema está suficientemente discutido, de no ser así, se abrirá una nueva ronda de oradores y así sucesivamente, agotadas las intervenciones, se dará paso a su votación.
 - Si no se acepta, se tendrá por desechada y se procederá a votar el dictamen en sus términos.

En este orden de ideas, los integrantes de este órgano de gobierno expresaron que el actuar de la Mesa Directiva deberá sujetarse en todo momento, solamente a cuestiones de procedimiento, de formulación y de trámite de los dictámenes, sin calificar o pronunciarse por el contenido o propuestas que contengan.

Finalmente, la Presidencia agradeció los comentarios del diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente, relativos al actuar institucional de la Mesa Directiva durante la sesión del jueves pasado y le expresó su reconocimiento por su apoyo durante los incidentes suscitados.

Adicionalmente y en relación con el orden del día, se informó que se ha solicitado incluir lo siguiente:

- Del Grupo Parlamentario del PRI, para que se integre con el trámite de sólo turno a comisión, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se ratifica el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en materia de organización del Parlamento de Niñas y Niños.
- Del diputado Armando Ríos Piter, para que se integre la Proposición con Punto de Acuerdo por los acontecimientos que han sucedido en el estado de Chihuahua, exhortando a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta honorable Cámara de Diputados, para que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, se genere una partida presupuestal por un total de 20 mil millones de pesos, etiquetados para conformar el Sistema Nacional de Becas.

Mesa Directiva LXI Legislatura

- Del Grupo Parlamentario del PAN, para que se procesen diversos cambios en comisiones.
- Del diputado Jaime Flores Castañeda, para que el Pleno guarde un minuto de silencio, por los acontecimientos de Ciudad Juárez, Chihuahua, sucedidos el viernes 22 de octubre del presente año.
- Del diputado Armando Báez Pinal, para que el Pleno guarde un minuto de silencio, con motivo del fallecimiento del escritor Alí Chumacero.

Sobre estas solicitudes se acordó darles cauce, sólo sí las condiciones de la sesión lo permitían.

4. Se dio cuenta con la siguiente solicitud de ampliación de turno:

- Del diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria; y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Población, presentada en Comisión Permanente el 12 de mayo de 2010.

Al respecto, se resolvió como improcedente en virtud de que la iniciativa en comento ha sido dictaminada por la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

5. Se dio cuenta con las siguientes solicitudes de justificación:

- a) De la Junta de Coordinación Política, por el que solicita la justificación de los diputados y diputadas que asistirán a diversas reuniones del Parlamento Latinoamericano, los días 30 de noviembre y 2 de diciembre de 2010.
- b) De la Junta de Coordinación Política por el que solicita la justificación de la diputada Georgina Trujillo Zentella, que asistirá a la Asamblea Plenaria del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), los días 26 y 28 de octubre de 2010.
- c) De la Junta de Coordinación Política, por el que solicita la justificación de los diputados y diputadas que asistirán a diversas reuniones del Parlamento Latinoamericano, los días 9 y 11 de noviembre de 2010.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

Al respecto, se instruyó a la Secretaría Técnica, turnar las solicitudes de justificación de inasistencias a la Secretaría de la Mesa Directiva, responsable del control de asistencias de las diputadas y diputados, para su registro correspondiente, de conformidad con la normatividad aplicable.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-

Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente



Dip. Amador Monroy Estrada
Vicepresidente



Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz
Vicepresidente



Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Vicepresidente



Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado
Secretaria



Dip. María Dolores del Río Sánchez
Secretaria



Dip. Balfre Vargas Cortez
Secretario



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

Dip. Carlos Samuel Moreno Terán
Secretario

Dip. Herón Agustín Escobar García
Secretario

Dip. Cora Pinedo Alonso
Secretaria

Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General

Dip. María Guadalupe García Almanza
Secretaria